

INFORME DE GERENCIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2012

De conformidad con lo dispuesto en la Resolución No. 04.Q.11001 de la Superintendencia de Compañías publicada en el R. O. No. 289 del 10 de Marzo del 2004, la Compañía COINDEC COMPAÑIA INDUSTRIAL ECUATORIANA S.A., ha cumplido cabalmente las Normas sobre la Propiedad Intelectual y Derechos de Autor previstas en la Decisión No. 486 de la Comunidad Andina que contiene el "Régimen Común Sobre Propiedad Industrial" publicada en el Registro Oficial No. 289 del 2 de Febrero del 2001 y las contenidas en la "Ley de Propiedad Intelectual" publicada en el R. O. No. 19 de Mayo de 1998.

Señores Socios de la Compañía COINDEC COMPAÑIA INDUSTRIAL ECUATORIANA S.A. es grato dirigirme a Ustedes para presentar el Informe de Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2012.

En lo que se refiere a la Administración de la Compañía, esta se ha esforzado por ceñirse a las políticas y decisiones emanadas por los Señores Socios, máximo Organismo Rector de la Administración de la Compañía, en todos sus aspectos:

1. En el año 2012, no existieron eventos sobresalientes, ni contingencias que pongan en riesgo el Capital invertido por los Socios.
2. En lo referente a los aspectos administrativos, laborales y legales, la Compañía se ha desenvuelto en un ámbito normal.

Dejo constancia de mi agradecimiento a los Señores Socios por la confianza depositada.

Atentamente,



Rubén Darío Sandoval G
Gerente General
COINDEC COMPAÑIA INDUSTRIAL ECUATORIANA S.A.